

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18808** *COSTA BLANCA DENTAL, S.L.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 107/11, ejecución número 130/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Alicia Rodríguez Jorgue y doce más, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 25 de mayo de 2012, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada "Costa Blanca Dental, S.L.", por importe de 450.692,61 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 25 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120040178-1